

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

LAS NUEVAS PLANTILLAS DEL ARMA DE CABALLERIA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden circular disponiendo que los regimientos y establecimientos de Cría Caballar y Remonta de Caballería, cuya reorganización se ha dispuesto por el Real decreto de 25 del pasado, se constituyan con arreglo a las plantillas siguientes, que empezarán a regir desde 1 de enero del año próximo.

Plantilla de un regimiento tipo A (Reina, Príncipe, Princesa, Pavia, Santiago, Montesa, Numancia, Sagunto, Alfonso XII, Alfonso XIII y Borbón).—Un coronel, un teniente coronel, tres comandantes, ocho capitanes (E. A.), un capitán (E. R.), 16 subalternos (E. A.), cinco subalternos (E. R.), un capellán, un capitán médico, un veterinario de primera y uno de segunda. Total, 39 jefes, oficiales y asimilados.

Un armero y un sillero, contratados. Seis suboficiales, 16 sargentos, 52 cabos montados, cinco herradores de primera, cinco de segunda, cinco de tercera, cinco forjadores, 14 trompetas, 30 soldados de primera montados, 361 de segunda, un maestro de banda y 12 ciclistas. Total, 512 individuos de tropa.

37 caballos de oficial, 371 de tropa, 26 de carga y 44 de tiro. Total, 478 caballos.

Plantilla de un regimiento tipo B (María Cristina, Villaviciosa, Victoria Eugenia, Treviño, Castillejos, Talavera, Farnesio y Albuera).—Un coronel, un teniente coronel, tres comandantes, ocho capitanes (E. A.), un capitán (E. R.), 11 subalternos (E. A.), tres subalternos (E. R.), un capellán, un capitán médico, un veterinario de primera y uno de segunda. Total, 32 jefes, oficiales y asimilados.

Un armero y un sillero contratados. Tres suboficiales, 11 sargentos, 37 cabos montados, dos herradores de primera, cinco de segunda, cinco de tercera, dos forjadores, siete trompetas, 17 soldados de primera montados, 213 de segunda, un maestro de banda y seis ciclistas. Total, 309 individuos de tropa.

309 individuos de tropa. Treinta caballos de oficial, 225 de tropa, 13 de carga y 20 de tiro. Total, 228 caballos.

Plantilla de un regimiento tipo C (Calatrava, Villarrobledo, Lusitania, Tetuán, Rey, Almansa, España y Galicia).—Un coronel, un teniente coronel, cuatro comandantes, seis capitanes (E. A.), un capitán (E. R.), un capellán, siete subalternos (E. A.), dos idem (E. R.), un capellán, un capitán médico, un veterinario primero y un idem segundo. Total, 26 jefes, oficiales y asimilados.

Un armero y un sillero contratados, seis suboficiales, ocho sargentos, 25 cabos montados, un herrador de primera, un idem de segunda, tres idem de tercera, un forjador, cuatro trompetas, seis soldados de primera montados, 130 de segunda, un maestro de banda y tres ciclistas. Total, 183 individuos de tropa.

Veintidos caballos de oficial, 121 de tropa, dos de carga y 12 de tiro. Total, 157 caballos.

Establecimientos de industria.—Estarán divididos en ocho zonas pecuarias: en Alcañal, Jerez, Valencia, Córdoba, Zaragoza, Santander, Baeza y León. Un depósito de sementales en Hospitalet, un depósito de cría y doma (Jerez), otro idem en Ecija, una yeguada (Jerez) y un depósito de remonta y compra de ganado.

La plantilla de todos estos establecimientos estará constituida por 10 coroneles, 22 tenientes coroneles, 40 comandantes, 63 capitanes (E. A.), 23 subalternos (E. A.), 29 idem (E. R.), 12 veterinarios mayores, 15 idem de primera, 12 idem de segunda, 13 capitanes médicos, cuatro capitanes de Intendencia y un comisario de Guerra de primera. Total, 243 jefes, oficiales y asimilados.

Seis operarios contratados. Veintiséis suboficiales o paradiastas mayores, 103 sargentos o paradiastas de primera, 292 cabos montados o paradiastas de segunda, 21 herradores de primera, 26 idem de segunda, ocho idem de tercera, 15 forjadores, 39 trompetas, 59 soldados de primera, 253 de segunda y 2.632 de tercera. Total, 3.221 individuos de tropa.

Mil quinientos treinta y cinco caballos sementales.

ESPAÑA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

SUPRESION DE UNA OFICINA

La «Gaceta» publica el decreto suprimiendo la Oficina Española de la Sociedad de las Naciones.

Su parte dispositiva dice así: «Artículo primero. La Oficina Española de la Sociedad de las Naciones, creada por Real decreto de 31 de mayo de 1920, y que funciona en el ministerio de Estado, quedará suprimida el día 31 de diciembre del corriente año. La Sección de Política de dicho departamento ministerial conocerá, a partir de 1 de enero de 1922, tanto de los asuntos de la competencia de la Oficina que entonces se hallen en curso, como de los nuevos que, de subsistir ella, le hubieran sido atribuidos, conforme a las normas hoy en vigor.

Artículo segundo. El ministro de Estado resolverá, en vista de las disposiciones legales aplicables, acerca de la ulterior situación del personal de las carreras diplomática y consular que actualmente prestan sus servicios en la citada Oficina.

Artículo tercero. El personal administrativo con destino en propiedad en la Oficina Española de la Sociedad de las Naciones quedará a extinguir, seguirá adscrito al ministerio de Estado, prestando, como ahora, sus servicios en él o en la Presidencia del Consejo de ministros, y para satisfacerle sus actuales emolumentos se consignará en la sección correspondiente de las sucesivas leyes de Presupuestos la cantidad global necesaria.»

CONSEJO DE MINISTROS

A las diez de la noche terminó el Consejo celebrado en la Presidencia.

La nota oficiosa dice así: «Marina.—Concesión de la cruz de segunda clase del Mérito naval a favor del capitán de corbeta D. Salvador Marino Fernández.

Se aprobó la convocatoria para el ingreso en la Escuela Naval Militar.

Concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria al teniente de navío don Eladio Ceano Vives.

Gobernación.—Concesión de la gran cruz de Beneficencia a don Alberto M. Martínez de la Riva, a petición del Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros.

Se aprobaron otros expedientes de trámite.

Fomento.—Se aprobó el plan de repoblación de 30.000 hectáreas presentado por la Diputación de Pontevedra, así como el proyecto para repoblación de la primera zona.

Se autorizó la realización de las obras de desecación del pantano de la Nava, de Palencia.

Aprobación de las condiciones generales del trazado del ferrocarril de Baeza a Alcañal, por la cuenca del Guadalquivir.

Ampliación a veinticinco años de los auxilios a las Diputaciones provinciales para construcción de nuevos caminos vecinales, facilitando la rapidez de la construcción y asegurando la conservación de los mismos.»

MARRUECOS

CONTINUAN LAS SUMISIONES

LARACHE.—Noticias que llegan del interior dicen que la situación de la cabila de Ajmas es satisfactoria. Recientemente se llevó a cabo por las fuerzas de las harcas y mejaznias y las de la posición de Tanacob un golpe de efecto sobre el aduar de Taumat, donde las confidencias señalaban una concentración rebelde, que se proponía organizar razias en los poblados sometidos últimamente de la misma cabila.

Las citadas fuerzas, al mando del interventor del Ajmas, llegaron al poblado, sorprendiendo a los rebeldes, con los

que entabló tiroteo, consiguiendo hacerles un muerto y siete heridos, que quedaron prisioneros, y ocuparles cuatro fusiles de diversos sistemas, 40 vacas y 200 cabezas de ganado cabrío.

Las fuerzas, luego de incendiar el poblado, continuaron el castigo de los aduares de Taaren y Amegri.

Poco después se presentaban al comandante interventor de la cabila todos los habitantes de los aduares pertenecientes a la fracción de Yafert, ofreciendo someterse al Majzen. El interventor, en nombre del Gobierno jafiano, les otorgó el perdón que solicitaban, con la condición de que fueran quemadas las casas que en aquellos poblados tenían los huídos.

El jefe de las Intervenciones militares, teniente coronel Asensio, se trasladó a la posición avanzada de Rokba el Gozal, de las ocupadas recientemente, donde le fueron presentados los principales jefes de las cabilas, quienes solicitaron el perdón, sacrificando un ternero. La sumisión de estos notables jefes de la cabila de Beni Aros refleja la excelente situación de aquella región, así como la de su vecina Yebala, las que, con la sola excepción de algunos aduares poco importantes, pueden considerarse como totalmente sometidas, siendo deseo unánime de sus habitantes, que se ocupen por completo por nuestras tropas, a fin de ponerles a cubierto de las correrías de los bandoleros.

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

RECOMPENSAS DE GUERRA

Se concede el empleo de suboficial a los sargentos D. Diodoro Antón García, don Antonio Torbillón Miquez, D. Emilio Blanco Cabezón, D. Pablo Bertoli Santiago, D. Feliciano Blanco Peña, D. Gabriel Fernández Cerralbo, D. José González Freire, D. Eusebio Pérez Fernández, D. Víctor Fernández Fernández, don Antonio Olmos Díez, D. Cristóbal Sarmiento Rivero y D. Federico Elvira Sagredo.

Se concede la cruz de María Cristina a los sargentos D. José Cabrera Antón y don Manuel Martínez Enamorado; a los suboficiales D. Antonio Vázquez Agarrado y D. Paulino Sagredo Llano; a los sargentos D. Daniel Martínez Rigón, don Miguel González Cabezuelo, D. Rafael Palomo Amario, D. Gregorio Martín Manzanedo, D. Anibal Montero de la Roca, D. Antonio Ponce Fernández, don Patricio Pérez Botrán y D. Ricardo Crespo.

Se concede la cruz del Mérito Militar, con pensión vitalicia, al suboficial D. Alberto Mediavilla Guillén; ajustador de Artillería D. Enrique Landa Cuevas; sargentos D. Carlos Ramos Ocaña, D. Enrique Francia Sánchez, D. Adolfo García Arceo, D. Domingo Ollero Gómez y don Carlos Peñañez; suboficiales D. Segundo Arroyo y D. Braulio Carro y don Romualdo Vera.

También se conceden varias cruces del Mérito Militar, pensionadas por cinco años y otras sin pensión.

FUEGO EN UN BUQUE EN ALTA MAR

VIGO.—Se recibe un radiograma dando cuenta de que se dirige a este puerto el trasatlántico holandés «Masdan», con fuego a bordo.

Pertenece a la Compañía Holland American Line, y salió el 17 de la Habana, con rumbo a Vigo. Conduce 700 pasajeros.

El «Masdan» llegará al puerto de dos a tres de la madrugada. En el muelle se halla el servicio de Incendios y otros elementos para prestarle los auxilios necesarios. También se ha avisado al personal de la Cruz Roja.

Otro radiograma dice que el incendio reviste importancia, por haberse declarado en la parte de proa, donde están los camarotes del pasaje.

Otras noticias dicen que un trasatlántico inglés está al lado del «Masdan», prestandole socorro y dándole convoy.

De Nueva York y la Habana se reciben radios, pidiendo noticias del siniestro, que allí se conoce ya.

En el muelle numeroso público, espera la llegada del buque.

AUXILIARES DE VETERINARIA

TEMAS PROFESIONALES

En época no lejana dedicué a mis queridos compañeros un humilde trabajo sobre el origen del caballo doméstico, y hoy el presente lo hago a los mismos pertenecientes a las unidades destacadas en nuestras posesiones de Africa, como admiración al espíritu de sacrificio que están demostrando, en perpetua lucha con el fino bacilo del muermo.

Para el personal de herradores, para ese Cuerpo hoy diseminado en cuatro escalafones y regidos por un arcaico Reglamento, de hace ocho lustros legislado, y sujetos a un contrato que no guarda analogía alguna con su mil veces demostrado espíritu militar.

Para ese sufrido personal que lucha en posiciones y campamentos por la importante salud del ganado y es acochado por la traición del plomo enemigo a la par que por el bacilo que se colora por los azules de Loiffier o de Kühne.

Para esos cultos veteranos que, sin egoísmo personal, han expuesto muchas veces a nuestro ilustre ministro de la Guerra la ansiada aspiración de unificarse con la denominación de auxiliares de Veterinaria, pasando a engrosar el Cuerpo subalterno de Sanidad Militar, en unión de practicantes, odontólogos y auxiliares de Farmacia.

Para los que, con espíritu patrio, desean la eficiencia de los organismos del Estado, buscando para éste múltiples economías, dedico la antiquísima historia de la cruel epizootia del muermo.

El muermo era conocido de los autores griegos y latinos como afección temible y contagiosa. En 1682, Solleysel afirma de nuevo la contagiosidad de la enfermedad. Pero, en 1749, Lafosse, padre, sostiene que el muermo es una afección local inflamatoria, y no contagiosa. Esta teoría es combatida por Bourgelot y las escuelas de Lyon y de Alfort. Más tarde, en la escuela de Alfort, sobre todo en la época de Renault, Delafont y H. Bouley, fué negado el contagio.

Fuera de Francia, los veterinarios, y entre ellos Haussmann, Jouatt, Percival, Valpi, creen en el contagio, logrando que esta doctrina acabase por triunfar. Urbano Leblanc sostiene contra la escuela de Alfort la causa del contagio. Rayer observó la transmisión al hombre. En fin, Saint-Cyr, de Lyon, suministra pruebas del contagio crónico.

Numerosos autores se ocupan de la cuestión, entre ellos Breschet y Rayer, resumiendo los conocimientos adquiridos experimentalmente de la enfermedad, y se repow estudia el tubérculo muermoso pulmonar.

En 1832, fué aislado y descubierto el microbio del muermo, a la vez, en Francia, por Baurehord, Copitan y Charrin, y en Alemania, por Loeffler y Schutz.

Los primeros estudios de Chauveau, de Semmer, de Cristat y Siener, habían abierto el camino. Más tarde, en 1890-91, dos veterinarios rusos, Helman y Kalling, descubren la malfina. En fin, los estudios de Roux, de Nocard, de Kitt, de Schindelka, etc., dan indicaciones precisas acerca de la malfina y las condiciones de su empleo.

Con respecto a la Epidemiología, el muermo existe en Europa desde los tiempos más antiguos. En Francia hizo grandes estragos, sobre todo de 1820 a 1840, bajo la influencia de la doctrina anticontagionista. Ahora, con las medidas sanitarias prescritas y el empleo de la malfina, su presencia disminuye progresivamente. Francia está contaminada en todas sus regiones, y en los años 1895 al 97 inclusive, fueron sacrificados en dicho país la respetable suma de 4.351 cabezas de ganado muermoso.

Los diversos Estados de Europa están igualmente contaminados. La Gran Bretaña y Rusia están muy invadidos. En Africa, la enfermedad existe, sobre todo, en el litoral mediterráneo. Se ha observa-

NOTAS POLITICAS

Viaje del presidente a Bilbao

En la segunda quincena del actual mes irá el jefe del Gobierno a Bilbao para asistir al descubrimiento de una lápida colocada en su honor y a la entrega de la bandera de la Asociación de Ferroviarios bilbaínos.

Durante la estancia del marqués de tella en Vizcaya se celebrarán varios actos en su honor.

El examen de los presupuestos

En el Consejo de anoche se acordó que el ministro de Hacienda estudie separadamente con cada uno de sus compañeros, los presupuestos respectivos, y que se lleven a examen del Consejo determinados aspectos de aquéllos.

La reforma tributaria

Las clases mercantiles de Sevilla han reiterado su deseo de que el ministro de Hacienda dé en la capital andaluza la conferencia explicativa de su reforma tributaria.

Hasta dentro de ocho o diez días no aparecerá en la «Gaceta» el anteproyecto, y del 13 al 15 irá a Sevilla el Sr. Calvo Sotelo.

Las sepulturas en las Sacramentales

Por Real orden de Gobernación se concede un plazo de sesenta días para que los interesados formulen las reclamaciones convenientes respecto al traslado de los restos mortales existentes en el cementerio de la Sacramental de San Martín, San Ildefonso y San Marcos.

La Comisión del Ferrol

El alcalde de El Ferrol, con la comisión de entidades económicas de aquel departamento, estuvo en el ministerio de Marina para despedirse del ministro, y emprender el viaje de regreso, después de haber gestionado diversos asuntos de interés local.

LOS TEMPORALES

NIEVE Y FRIO

ALMERIA.—Han caído grandes nevadas en los poblados próximos a esta capital, descendiendo la temperatura. No obstante, desde el amanecer, hace un día espléndido, aunque se nota gran frío.

En peligro de ahogarse

BADAJOS.—Dicen de Villafranca que el río Matachel, que lleva gran crecida por las recientes lluvias, arrastró al vecino Pedro Peralta, que iba montado en una caballería. Al enterarse de esto los hijos del marqués de Valderrey, Juan y Alejandro, que pasaban en aquel momento por dicho lugar, acudieron en socorro de Pedro, salvándole.

Formidable nevada en Cuenca

CUENCA.—Nieve copiosamente desde hace dos días, alcanzando el temporal a toda la provincia.

Los automóviles necesitan ser arrastrados por caballerías para subir el puerto de Cabregas.

El correo de Valverde del Júcar no ha podido llegar a esta capital.

Inundaciones en el Sur de Francia

MARSELLA.—A consecuencia de la recrudescencia de las tempestades toda la región del Crau está inundada.

En Tarascón los sembrados están sumergidos, y todos los trabajos agrícolas, suspendidos.

Nieve negra en Manresa

BARCELONA.—Comunican de Manresa que esta mañana se ha registrado allí un fenómeno nada común, que está siendo muy comentado: el de una nevada en la que los copos eran negros.

Se quiere explicar el fenómeno diciendo que la nieve, en su descenso, ha debido atravesar una capa atmosférica llena de polvo en suspensión.

En cuarta plana, originales de interés.

do en Madagascar, en Tonkin, en el Japon y en los Estados Unidos.

El modo de penetración del virus no está todavía bien conocido. Sin embargo, se sabe que casi siempre se realiza por las vías digestivas. La erosiones de la mucosa facilitan la inoculación.

El hombre puede contraer el muermo, como lo confirma la infección adquirida por un auxiliar del profesor veterinario de Martorell (Barcelona), para lo cual todas las reglas de rigurosa asepsia y precauciones adoptadas son pocas para evitar tan funesta inoculación. Por eso consigno, una vez más, el doble enemigo que el personal auxiliar de Veterinaria tiene en Africa, por las curas y roce que ha de tener con algunos atacados de esta epizootia, pues, si al ganado se priva de los horribles sufrimientos que ésta produce durante su prolongado desarrollo con el empleado sacrificio, no siendo humano el sacrificio de persona alguna, ésta llegaría a desarrollarse con toda su virulencia, y, hasta la cesación de todos sus actos, la agonía sería en extremo desesperada.

Por su doble labor de sacrificio, estos cultos veteranos son dignos de que se satisfaga su ansiada aspiración, que, por ser tan modesta, el ilustre duque de Tetuán no habrá dudado en incluirla en las próximas reformas del Ejército, confirmando, una vez más, sus acertadas disposiciones, recto criterio y amor a los humildes.

Miguel MONTAVEZ

UNGUENTO GARCIA

CALMA EL DOLOR
CURA RADICALMENTE
EVITA LA OPERACION

GRANSPANADIZOS
TUMORES EN GENERAL
ULCERAS-QUEMADURAS

30 AÑOS DE EXITO

Ecós de Sociedad

El día 2 de diciembre próximo recibirán las bendiciones nupciales en la iglesia de la Consolación la Srta. Zenaida de Queralt, marquesa de Camponuevo, hija de la señora marquesa de Albaserrada, y D. Alvaro Gil Delgado, nieto de la condesa viuda de Revillagigedo.

En breve será pedida la mano de la Srta. Isabel Alar y Lloréns, hija de los señores de Haro, para D. Pedro Gandarias y Urquijo, de ilustre familia bilbaína.

En la parroquia de Santa Bárbara, de esta corte, se ha celebrado el matrimonio de la Srta. María Esperanza Ruiz-Crespo y Galán con el escritor D. César González Ruano.

En la iglesia parroquial de San Ignacio, de la capital de Guipúzcoa, han contraído matrimonio la Srta. Carmen Caro y Guillamas, hija de los marqueses de Villamayor, y D. Eduardo Brunet e Isasi, apadrinados por la marquesa de Villamayor y el marqués de Uría.

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria 7

MADRID

UN GOBIERNO DE UNION NACIONAL EN GRECIA

ATENAS.—Las conversaciones entabladas durante los últimos días entre los cinco jefes de los partidos parlamentarios dieron como resultado anoche la conclusión de un acuerdo definitivo, tanto en lo que concierne a las diversas cuestiones pendientes de resolución, como en lo relativo a reparto de carteras entre los representantes de dichos partidos.

Quedó acordado ofrecer la presidencia del Consejo a Alejandro Zaimis, quien, al hacérsele indicaciones sobre ello, se mostró dispuesto a aceptar y dará hoy una contestación definitiva.

Se acordó igualmente en principio confiar la cartera de Hacienda a Cafandarís; la del Interior, a Tealdaris; y la de Negocios Extranjeros, a Michalacopulos; la Agricultura, a Papanastasiu, y la de Comunicaciones, a Metaxas.

La atribución de las carteras restantes será discutida después de que se reciba una respuesta definitiva de Zaimis.

Los titulares de las carteras de Guerra y de Marina serán designados por los jefes republicanos.

El presidente del Consejo será al propio tiempo ministro sin cartera.

Hoy celebrarán los «leaders» de los partidos mencionados una nueva reunión para resolver algunos nuevos puntos del programa del nuevo Gobierno y firmar un acuerdo por escrito.

La formación de un Gobierno de unión nacional ha sido recibida con la aprobación unánime de todos los Círculos, que la consideran como un verdadero acontecimiento en la historia contemporánea griega, que debe marcar una importante etapa en la consolidación de la República, la tranquilidad interior y el desenvolvimiento pacífico de Grecia.

PROVINCIAS

Tribunal para niños en Granollers

BARCELONA.—Los generales Barreña y Miláns del Bosch y el presidente de la Audiencia marcharon a Granollers para asistir a la inauguración de un Tribunal para niños, que ha sido instalado en el edificio de las escuelas de aquella ciudad.

El sábado obsequiarán los diputados provinciales con una comida íntima al presidente de la Diputación, conde de Montseny, por cumplirse un año del desempeño de su cargo.

Un grupo escolar, en Málaga

MÁLAGA.—Esta tarde se ha inaugurado con gran solemnidad el Grupo escolar de María Auxiliadora en la barriada del Palo. Bendijo el edificio el dean de la Catedral, y asistieron todas las autoridades locales.

Del Ferrol

FERROL.—Se ha ordenado al buque «Girald» conducir a Cartagena los efectos de hidrografía para el cañonero «Canovas del Castillo» y que utilizará la comisión de Marina encargada de efectuar los trabajos de valizamiento en el río Muni.

Han entrado en el arsenal, para hacer reparaciones, los submarinos «Isaac Peral» y «B. I».

Nuevos grupos escolares

GIJON.—La Comisión municipal de Instrucción pública destinará 100.000 pesetas para la creación de dos grupos escolares, si el Estado aporta igual cantidad. Se titularán Primo de Rivera, y se instalarán en los populares barrios obreros del Llano y Natahoyo.

Fallecimiento de un comandante

ZARAGOZA.—Ha fallecido D. Isidro Ortiz de Zárate comandante de Estado Mayor, que se había distinguido en Marruecos y era un publicista notable. Actualmente era ayudante del gobernador de Zaragoza.

El entierro ha constituido una sentida manifestación de duelo.

Accidente de automóvil

ALMERIA.—Al atravesar el puente de Retamar, en la carretera de Níjar, volcó un automóvil del servicio público y resultaron heridos varios viajeros, ninguno grave.

Ocurrió el accidente por evitar el conductor el atropello de un burro.

Descarrilamiento de un mercancías

OVIEDO.—Cerca de Grado, y a consecuencia de un desprendimiento de tierras, descarriló un tren de mercancías de la Compañía Vasco-Asturiana.

Resultaron gravemente heridos el maquinista, el fogonero y un mozo de tren. Para el lugar del suceso salió un tren de socorro con personal para proceder a la reparación de la línea.

Explosión a bordo de un pesquero

SAN SEBASTIAN.—Cuando se hallaba a catorce millas de Ondárroa estalló la caldera del pesquero «Arauzo Enea», que se hundió rápidamente.

Los catorce hombres que componían la tripulación se arrojaron al agua y fueron recogidos por los vapores pesqueros «Osasuna» y «Bakea».

No hubo desgracias personales.

El hijo del ministro de Fomento a Bilbao

BILBAO.—El próximo domingo es esperado en esta capital el ministro de Fomento, que inaugurará las obras de embalse de Ordunte, acto que revestirá gran solemnidad.

También inaugurará el marqués de Guadalhorce la tómbola de la Cruz Roja.

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Estas.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo mitad precio.—Serre.—Teléfono número 49-65.

— Fuentes, núm. 5 —
San Bernardo, núm. 2

EXTRANJERO

El desarme de Alemania

BRUSELAS.—Dice el periódico «L'toile Belge» que, en la contestación al «memorandum» británico referente al desarme de Alemania, el Gobierno belga se adhiere a la tesis inglesa, aunque, sin embargo, señala, una vez más, el peligro que representa para la paz de Europa las llamadas «Asociaciones patrióticas», así como también la constitución del gran Estado Mayor alemán.

Tacna y Arica para Bolivia?

SANTIAGO DE CHILE.—Se afirma que el secretario (ministro) de Estado norteamericano, Mr. Kenneg, ha propuesto que los territorios en litigio de Tacna y Arica, sean atribuidos a Bolivia, dando de ese modo una salida al mar a dicho país, a cambio de ciertas compensaciones que serían equitativamente repartidas entre Chile y Perú.

Ludendorff se ha agravado

BERLIN.—El estado del general Ludendorff, quien sufrió ayer una intervención quirúrgica, parece haberse agravado, e inspira ciertas inquietudes a las personas que le rodean.

Un Congreso ferroviario

PRAGA.—El ministerio de Ferrocarriles ha comenzado ya los preparativos para la celebración del Congreso ferroviario internacional que se celebrará en esta capital el año próximo.

El número de delegados que participarán en los debates de dicho Congreso se calcula que será de unos cuatrocientos.

Una población que se hunde

NIZA.—Se han hundido siete casas más en Roquevillers, habiendo sido evacuada la población.

Continúan registrándose hundimientos parciales.

Una Comisión técnica ha marcado al lugar de los hechos para estudiar al se posible preservar parte de la población; pero sus conclusiones han dado por resultado reconocer que no es posible hacer nada en este sentido.

¿Un brillo sin igual

el que el Kaol da al mello

Productor Químico Hispano-LUBZYNSKI SA Barcelona

EL CONCIERTO ECONOMICO CON LAS VASCONGADAS

Los presidentes de las Diputaciones vascas han visitado al jefe del Gobierno en su despacho del ministerio de la Guerra. Dieron cuenta al marqués de Estella de las nuevas divergencias surgidas en la discusión que estos días han sostenido con los técnicos del Estado en lo referente a la cifra de tributación por impuesto del Timbre.

El marqués de Estella propuso a sus visitantes fórmulas de arreglo que, aceptadas en principio, sirvieron para continuar y concluir por la tarde la discusión de dicho impuesto con el director general de Timbre, Sr. Amado.

La nueva intervención del presidente ha puesto, pues, término a la prolija discusión que los comisionados vascos han sostenido con los representantes del Estado sobre la reglamentación del concierto económico.

A partir de hoy, ambas partes dedicarán su actividad a la redacción del articulado, y muy en breve quedará firmado el reglamento.

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

LOS DERECHOS DE PENSION

Si cuando el Directorio militar se encargó del Poder, tomando a su cargo la noble y patriótica empresa de dar de lado a los vicios y corruptelas de vieja política, no hubieran existido dentro del Ejército los veteranos Institutos de Carabineros y Guardia civil, las ilustres personalidades de la milicia que se encargaron del Gobierno habrían confiado seguramente al elemento armado las importantes y delicadas funciones que, para bien del orden y prosperidad de la Hacienda, desempeñan aquellas dos beneméritas Corporaciones.

Y es que las reformas de mayor importancia para el país repercuten siempre, de un modo más o menos directo, en los servicios de la Guardia civil y Carabineros, y de ahí la necesidad que tienen todos los gobernantes, cualquiera que sea su significación política, de poder contar en todo momento con la cooperación entusiasta y decidida de las disciplinas que componen los dos Institutos.

Por eso conviene estudiar detenidamente las necesidades de estos hombres, para estimularles todo lo posible en el cumplimiento de sus deberes, mediante disposiciones tan acertadas como la que acaba de dictar el Directorio, haciendo extensivos a las familias de los generales, jefes y oficiales de la Guardia civil los beneficios de pensión que la ley de 20 de mayo de 1920 concedió a las familias de las clases e individuos de tropa del mismo Cuerpo que fallezcan en actos de servicio.

En el preámbulo del decreto que se ha publicado se leen estas atinadas razones: «No podía, ni puede, prosperar la omisión cometida al aprobarse la de 20 de mayo de 1920, que ampara y protege a las familias de las clases e individuos de tropa de la Guardia civil y olvida a las de sus generales, jefes y oficiales, y asimismo obligados a velar por el orden y tranquilidad pública y en el cumplimiento de tal misión igualmente expuestos a ser víctimas del deber».

Claramente expone el Directorio, con razonamientos y hechos tangibles, su propósito de borrar distinguios impropiedades para dejar paso a la justicia y a la equidad.

Por eso nosotros esperamos fundadamente que en exposiciones sucesivas se amplien a todo el personal de Carabineros estos beneficios, ya que, en encuentros con contrabandistas, se han dado casos de muertes violentas, y el que perece en esas condiciones debe dejarle también a sus familias el sueldo entero.

Por lo que se refiere a los derechos de pensión para las viudas y huérfanos de los carabineros y guardias que fallecen sin ser de muertes violentas ni de resultados de heridas recibidas en funciones del servicio, no creemos que ofrecerá duda alguna su concesión el día que se quiera acometer resueltamente esta reforma, tomando como base las mismas razones que han aconsejado la publicación del decreto a que aludimos anteriormente.

Porque no basta que todos pregoneemos la utilidad de los servicios que cubren estas leales y sufridas tropas. Ellas

estimarán siempre mucho los elogios, y habrán de agradecer el buen concepto en que se tengan sus merecimientos; pero, como no puede sustraerse a la necesidad de pensar en el porvenir de sus familias, bueno será que la justa fama de que gozan estos soldados del orden y de la Hacienda se traduzca en concesiones tan razonables y justas como la de los derechos de pensión que disfrutaban las familias de todos los funcionarios públicos.

BARCELONA

Contra unos ladrones. Una agresión. Detención de Carrigosa. Vista de una causa. Tímo de unas ropas. Por un gajo de naranja.

BARCELONA.—Al oscurecer, ayer tarde, los mozos de escuadra de la demarcación de Moncada, enterados de que se había cometido un robo en casa de la viuda de Fusté, y que los malhechores ocultaron, entre las malezas de un barranco el producto del robo, se apostaron en sitio conveniente para sorprender a los ladrones cuando fueran a recoger su alijo.

A las siete de la tarde, aproximadamente, los mozos de escuadra vieron acercarse a dos sujetos, que, al verlos, dispararon sus pistolas, trabándose un enorme tiroteo entre unos y otros, hasta que se entregó uno de ellos. El otro fué detenido en Barcelona.

BARCELONA.—En la calle de Sarduní, el limpiabotas Fernando Martínez agredió con un cuchillo a su mujer, Mercedes, causándola heridas de consideración.

BARCELONA.—Ha ingresado en la cárcel Francisco Garrigosa, autor de la agresión a una mujer que le repudió por manchar la escalera de una casa de la calle del Conde del Asalto, que había sido recientemente pintada.

BARCELONA.—En la sección segunda de la Audiencia se ha visto una causa, por hurto de una bicicleta, contra Isidoro Anglada, que fué detenido hace varios días como supuesto coautor de un intento de descarrilamiento de un tren, con objeto de robar a los pasajeros.

El fiscal ha pedido para Isidoro Anglada la pena de dos meses y un día de arresto.

BARCELONA.—En una casa de la calle de Igualada, número 215, la niña Carmen Ruimbau, al tragarse un gajo de naranja pereció asfixiada.

BARCELONA.—El gerente de unos almacenes de ropa confeccionadas denunció en el Juzgado que dos individuos que se presentaron en dichos almacenes le compraron varios trajes de caballero y de niño, que importaban 550 pesetas, alegando no tener bastante dinero para satisfacerlo y suplicando que un mozo de la casa les acompañara para abonar la factura.

Así se hizo, y, al llegar a la calle de Lauria, penetraron en una casa, saliendo por una puerta falsa y dejando al dependiente sin cobrar.

RECLUTAMIENTO

Se ha dispuesto que los reclutas que por el número que obtuvieron en el sorteo les correspondió formar parte del cupo de instrucción procedentes de los reemplazos de 1924 y anteriores, que por diferentes causas hayan sido agregados al reemplazo del año corriente, sean destinados a Cuerpo activo, sin necesidad de hacer su presentación personal ante los jefes de las Cajas de recluta. Los capitanes generales de las regiones y distritos harán la distribución de los reclutas a quienes afecta esta circular entre los diferentes Cuerpos y unidades de su región, con arreglo a sus condiciones de talla, profesión u oficio, estampándose en sus filiaciones las notas de baja en la caja y alta en los Cuerpos a que van destinados con fecha 1 del actual, a partir de la cual se les contará el tiempo de primera situación de servicio activo.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufrá interrupción en el servicio.

VARON DANDY

Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados.
 VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres
Perfumería PARERA

DE ARTILLERIA

ASCENSOS DE ALFERECES ALUMNOS

Se concede el empleo de teniente de Artillería a los sesenta y cinco alféreces-alumnos que figuran en la siguiente relación, los cuales han terminado el plan de estudios reglamentario, asignándoseles en el que se les confiere la antigüedad de 10 de julio último.

Solicitarán destino en la forma prevista en el Real decreto de 17 del pasado noviembre para los demás jefes y oficiales del Arma, con arreglo al formulario que se les facilitará en las Capitanías generales, por cuyo conducto serán cursadas las instancias al ministerio de la Guerra, donde deberán encontrarse antes del 20 del presente mes, a fin de que los destinos que obtengan puedan surtir efectos en la revista de enero próximo.

Relación que se cita:

Don Luis Michea, D. Fernando López-Pozas, D. Francisco de Alvear, D. Francisco López de Ayala, D. José de Miguel, don Julián Laucirica, D. Justo Herrero, don Luis Rodríguez, D. Pedro de Paul, don Ignacio de la Moneda, D. Telesforo Blanco, D. Alfonso Gallego, D. José Gómez Salas, D. José Martí, D. José Fernández de Córdoba, D. Rafael Romero, don Francisco Fúster, D. Leopoldo Canut, D. Andrés Grande, D. Emilio Briso, don Fernando López Villadecobo, D. Ramón Nieto, D. Salvador Coello, D. Fernando González, D. Germán Villa, don Miguel Moreno, D. Ignacio Barrado, don Antonio Serrano, D. Ciró Warleta, don Jaime Saborido, D. Enrique López y López-Llanos, D. Antonio Yáñez, don Fernando Lloréns, D. Ramón de la Peña, D. Fernando Campuzano, D. Antonio Díez, D. José Molina, D. Joaquín Serrano de la Iglesia, D. Félix Berdeja, don Fernando González, D. Felipe de la Plaza, D. Manuel Martínez-Ordóñez, don Agapito Sánchez-Prada, D. Ildefonso Sánchez-Binerfa, D. Francisco Javier Trenor, D. Fernando López Blanco, don Isidro Ramos Gutiérrez, D. Gerardo Nequeruela, D. Jesús de la Presilla, D. Rafael de Carranza, D. Francisco Gómez Pinto, D. Joaquín Agelet de Dalmases y don José Acha Asensio.

Ascenso a alféreces alumnos

Se concede el empleo de alférez-alumno de Artillería a los 41 alumnos que figuran en la siguiente relación, por haber sido aprobados en el tercer año académico, asignándoseles la antigüedad de 8 de julio último.

Relación que se cita:

Don José Moñó, D. Antonio Ramos-Izquierdo, D. Camilo Vázquez, D. Fernando Herrero, D. Vicente Navarro, don

José Jaime Altamira, D. Manuel Santos González, D. Emilio Hernández Angosto, D. Antonio Arroquia Ibarra, D. Manuel Aniel-Quiroga, D. Romualdo Carretero, D. Francisco Rey, D. Manuel García Amor, D. Evaristo Borrajo, D. Mariano Toledano, D. Félix García de Leyaristy, D. Eusebio Pascual del Pobil, don Rafael Laguillo, D. Luis Jiménez y Martínez de Velasco, D. José Bermello, don Antonio Montis, D. Manuel Entrambasaguas, D. Eladio Mille, D. Gaspar Pérez González, D. Ignacio González de Aguilar, D. José Carmona y Pérez de Vera, D. Germán del Corral, D. José Añdújar, D. Leopoldo de Coig, D. Carlos Purón y Purón, D. Matías Villegas, don Manuel García Álvarez, D. José Armentía, D. Julio Tamariz, D. Miguel Quesada, D. Francisco Gutiérrez, D. Alonso de Solançe, D. José Fernández Adame, D. Fernando Pardo Ibarra, don Federico Fernández de Bobadilla y don Guillermo Marín Delgado.

EL ANIVERSARIO DEL GOBIERNO

El Gobierno se reunirá a comer el viernes en la Presidencia, después del Consejo con motivo del primer aniversario de su constitución.

CONSULTAS Y DICTAMENES

¿TRAICION O DESERCION?

Consulta

Un soldado desertó con armas y municiones. Durante su permanencia en el campo enemigo escribió cartas dirigidas a sus compañeros de armas, haciéndolas llegar a sus manos por medio de un moro que frecuentaba el campamento, en cuyas cartas, empleando palabras altamente injuriosas para la Patria y oficialidad del Ejército, se trata de inducir a los soldados a abandonar su bandera y pasar al campo enemigo. En distintas ocasiones se aproximó a una posición, con varios grupos enemigos, haciendo fuego, dándose a conocer por voces, con las que, como en las cartas, insultaba a los oficiales y excitaba a los soldados a la deserción. Consta que los moros no obligaban a los desertores a hacer fuego contra nuestras tropas, siendo acto voluntario de los que lo efectuaban. El delito, ¿es de deserción o de traición?

Dictamen

Demostrado que el procesado, después de abandonar sus banderas, formó parte de las fuerzas enemigas, no es posible considerar esta circunstancia como agravante de la deserción calificada, sino como integrante del delito de traición.

UN INFORME MEDICO

LLAMA LA ATENCION SOBRE EL ATRASO SANITARIO DE MADRID

La presidencia del Colegio de Médicos de Madrid ha presentado un informe al ministro de la Gobernación pidiendo «que no sea aprobada por el Gobierno la labor de presupuestos municipales para el año 1927 sin someterla al estudio e informes previos de las autoridades sanitarias».

Acompañan al informe los datos oficiales estadísticos por los cuales se demuestra el indiscutible retraso y el bochornoso lugar que ocupa Madrid en su relación con todas las demás capitales del mundo.

«Sin Maternidades municipales para asistencia de embarazadas—dice el escrito—; sin servicio de inspección médico-colecular, con escuelas para retrasados mentales; sin organizaciones especiales para unirse al resto de la civilización en la lucha contra la tuberculosis y el cáncer; sin contribuir con medida razonable a combatir las enfermedades venéreas; sin pensar en la instalación de servicios de baños públicos, económicos o gratuitos, para las clases pobres; sin organizar bien el servicio de asistencia domiciliaria; sin determinarse a la construcción del Hospital Municipal, para lo que ya cuenta con un solar y tres millones de pesetas de donativo; sin contar con solvencia científica la Inspección de alimentación y mercado de leches; sin la esterilización en conjunto de las aguas de consumo; sin la depuración y saneamiento de las aguas residuarias, antes de verterlas en cauces libres; sin éstas y otras obligadas necesidades sanitarias más, no es posible acreditar en el año 1927 que se rija y se administre una capital de 800.000 almas. Por ello, no puede pasar en silencio la clase médica, y cree y espera que el Poder público que, estudiado el problema, se decidirá a no dar su aprobación y asentimiento a una labor concejil que va en descrédito de la cultura patria y que constituye una agresión a la salud de un millón de personas.»

GACETILLAS DE TEATROS

La temporada de ópera

Entre las distinguidas personas de la alta sociedad madrileña que han retirado últimamente su abono para la gran temporada de ópera, que se inaugurará el 9 del actual, en la Zarzuela, figuran el marqués de Huetor, D. José María Azara, don Ricardo del Rivero, D. Luis Irizar Barriola, D. Lorenzo del Busto, D. José Rosado Gil, señora viuda de Manso de Zúñiga, señora viuda de Cabo, D. Félix Fernández, doña Josefa del Seijo, D. Santiago Mateo Collantes, D. Juan Laviada, D. Andrés Piqueras, D. Antonio Montenegro, D. Cándido Soto Reguera, D. Antonio Cubillo y Muro, señora viuda de Ganz y D. Diógenes Minuesa.

ZARZUELA.—(Teatro lírico nacional).—Siendo ésta la última semana de temporada de zarzuela, se dará «El caserío», tarde y noche, hasta el domingo próximo. Ante las numerosísimas peticiones de localidades para estas últimas representaciones de «El caserío», en pleno triunfo, despáchase en Contaduría con tres días de anticipación.

COMICO.—«Charleston». Estas popularísimas caricaturas escénicas, que siguen representándose con el gran éxito y magníficas entradas de siempre, se pondrán en escena durante toda la semana en las funciones de tarde y noche, siendo el vermut de mañana, jueves, moda.

Las reputadas Casas La Moda Parisián y Luis de Lalama renuevan constantemente los valiosos modelos de abrigos, vestidos y sombreros de señora que exhiben en el primer acto de la obra.

ESLAVA.—A las seis y diez y cuarto, el extraordinario éxito de risa, de Abati y Lucio, «El niño desconocido». Pepita Meliá y Julia Jajos, preciosísimas y excelentes actrices, y Benito Cibrián, formidable por su gran comicidad. Autores e intérpretes son aplaudidísimos.

INFANTA ISABEL.—Todas las tardes, la graciosísima humorada de Muñoz Seca, «El espanto de Toledo», y todas las noches, «El centenario» y «Cambio de suerte», ambas lindísimas producciones quinterianas.

CENTRO.—«El último mono», el único gran éxito del año y el mejor sainete de Arniches.

Hoy jueves, tarde y noche, y todas las noches, «El último mono».

REINA VICTORIA.—La preciosa comedia de Oliver, «Lo que ellas quieren», continúa triunfando plenamente en este teatro. La belleza y pulcritud de su diálogo, el interés palpitante de su argumento y la moralidad exquisita de su tesis, han hecho de esta obra la preferida de las señoras, que diariamente llenan la sala de este coliseo.

«Lo que ellas quieren» es, sin ninguna duda, la creación más genial de Josefina Díaz de Artigas. Se representa diariamente, tarde y noche.

MARTIN.—Dos éxitos formidables.—Hoy, jueves de moda, tarde y noche, el teatro Martín, «Las mujeres de Lacuesta» y «Levántate, y anda», en una sola sección, sin aumento de precios.

CIRCO DE PRICE.—Hoy jueves, dos grandiosas funciones. Tarde, a las seis, «matinée» infantil. Noche, a las diez y cinco, selecto y variado programa, en el que tomará parte toda la gran compañía de circo, en la que figuran los números extraordinarios de los elefantes, caballitos, vacas y llamas, y el sensacional de La esfera de acero, con su emocionante «looping» en motocicleta. En la «matinée», y durante el intermedio, podrán pasear los niños que lo deseen en los caballitos enanos.

ROMEA.—Mayor cada día... es el éxito que obtiene la regocijante humorada, de Vela, Fioravanti y el maestro Rosillo. «Lo que cuestan las mujeres», que se representa a diario en Romea, y en cuyo charleston, repetido siempre más de cuatro veces, Moncayo, Concha Constanzo, Lepe, Ormaz, Alady, Barta y las «chicas» de Romea, están insuperables. También obtienen a diarios grandes ovaciones las admirables «estrellas» Antoñita Torres y las hermanas Pinillos.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Escuela de Chofers

ZACCARIAS

LA MAS ANTIGUA
 La mejor y más económica
 UNICA que tiene montados grandes talleres de reparaciones para que sus alumnos salgan perfectos mecánicos.
 Antes de decidirlos dónde aprender os interesa pedir condiciones y plan de enseñanza.
 Reparación general de «autos», especialmente

CITROËN

DEPORTES

CICLISMO

El domingo tuvieron lugar las carreras ciclistas organizadas por la quinta comisión de Cruz Roja Española, en la que se disputaba el «Trofeo Juventino Morales».

La inmejorable organización dió un perfecto resultado; montándose un servicio de socorro con todos los elementos necesarios, y haciendo el servicio de ruta la camioneta de la Asamblea Suprema.

Tomaron parte treinta y tres corredores, uno de los cuales se retiró a última hora.

Se clasificaron por el siguiente orden:

1. Manuel Estruch Suárez, de la sexta Ambulancia.
2. Sebastián Aguilar Galiano, de la quinta.
3. Antonio Benito Castillo, de la quinta.
4. José León Portales, de la tercera.
5. Miguel Villar Rodríguez, de la tercera.
6. Leandro Cocero Encabado, de la quinta.
7. Manuel Bonilla Sanz, de la quinta.
8. Angel Zancajo González, de la sexta.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media, La familia es un estorbo.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Charleston.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El espanto de Toledo. A las diez y cuarto, El centenario y Cambio de suerte.

ZARZUELA.—A las cinco y media y a las diez, El caserío.

ESLAVA.—A las seis y diez y cuarto, El niño desconocido.

APOLO.—A las seis y media, Las mujeres son así.

CENTRO.—A las seis y diez y cuarto, El último mono.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Los chicos de Lacalle. A las diez y cuarto, Rosa de Madrid y Guillermo Cases (pianista) con Vara de Rueda (tenor).

LARA.—A las seis y diez y media, La pájara.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y diez y cuarto, Lo que ellas quieren.

ALCAZAR.—A las seis y diez y media, Doña Tufitos.

FONATALBA.—A las seis, Rosas de otoño. A las diez y cuarto, Barro pecador.

MARTIN.—A las seis, Motetes y bulerías, Las mujeres de Lacuesta. A las diez y cuarto, Las mujeres de Lacuesta y «Levántate y anda»!

CIRCO DE PRICE.—A las seis: Matinée infantil.—A las diez y cuarto, dos grandiosas funciones, en las que tomará parte toda la gran compañía de circo y los números de extraordinario éxito los elefantes, caballitos, vacas y llamas, y La esfera de acero, con su emocionante «looping» en motocicleta.

ROMEA.—A las seis y diez y cuarto: Lepe, Moncayo, El Tenorio de Romea, Comitre, Alady, Antoñita Torres. Lo que cuestan las mujeres, Hermanas Pinillos.

FRONTON JAI ALAI.—A las cuatro, primero, a pala, Zubeldia y Unamuno contra Quintana I y Ermúa; segundo, a pala, Fernández y Ochoa contra Zárraga y Pérez.

CINEMA GOYA.—A las cinco y media y diez y cuarto, Sopa de patos, Noticiario Fox (estreno), El príncipe del boxeo (estreno), La represa de la muerte (George O'Brien).

 LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
 10, FUENCARRAL, 10
 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
 Kilométricos y carnets en el acto.
 Se retrata de día y de noche.
 Se admiten trabajos para provincias.
 A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de descuento en los trabajos.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1925

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1778

Capital suscrito. Pesetas 17.000.000
 Idem desembolsado. Pesetas 6.500.000
 Reservas (primer ejercicio). Pesetas 700.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE.

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno y pagar en diez mensualidades.

IMPARTAS, 21
 (Requena y Clavel)

Ellos de MANUEL GRASES

Sucursales
 ATOCHA, 30
 duplicando

DE SEGURIDAD

UN TURNO ESPECIAL DE NOCHE

Nos proponemos exponer en este modesto trabajo unas breves indicaciones, por si merecieran ser acogidas favorablemente, inspiradas únicamente en el deseo de ser útiles.

Sabido es que constituye una preocupación constante de todos, y subordinados, el procurar por todos los medios el mayor perfeccionamiento en los servicios, lográndose el mayor rendimiento y procurando también la mayor facilidad para el personal.

Muchas veces se ha dicho que los turnos que actualmente existen para los servicios de calle, iban a ser modificados con gran ventaja; pero aún no ha llegado a implantarse la modificación que se juzgase conveniente.

Entre tanto que esto llega, exponemos algunas consideraciones sobre uno de los más esenciales aspectos de este importantísimo servicio, que, indiscutiblemente, consideramos redundaría en su beneficio. ¿No podría formarse un turno especial—que pudiera muy bien ser algo más reducido que los ordinarios actuales—para que prestase únicamente el servicio de noche; por ejemplo, desde la una hasta las ocho, alternando, si era preciso, en el servicio de calle y de prevención.

Seguramente resultaría más llevadero sin perjuicio de adelantar turno cada mes como se viene practicando.

El resto del personal podría distribuirse en dos turnos para que, alternativamente, prestase el servicio de día, pudiendo estar más recargados de personal por ser más necesarios en estos momentos y así exigirlo, además, determinados servicios, distribuyendo la hora que haría de menos el turno de noche, con un cuarto de hora a cada uno de los turnos de día, que haría toda esta fuerza sin gran molestia, por ser horas más benignas.

En la sencilla fórmula expuesta, y sin perjuicio para nadie, creemos se hallaría el gran beneficio de evitar una molestia y fatiga al personal que, por imperiosa necesidad, tiene que vivir en lugares lejos de la capital, tanto en Madrid como en todas las capitales de provincia, y así tienen que verse obligados a emprender grandes caminatas a pie por sitios sin urbanizar y con escasa luz, a las cuatro o a las cinco de la mañana, como viene sucediendo, para poder efectuar los actuales relevos de la madrugada.

Se evitaría el inevitable trance de tener que llegar el personal mojado en días de lluvia o nieve, con el calzado inadecuado por el lodo, el traje en malas condiciones, y además con el consiguiente riesgo de que, a pesar de toda la diligencia y buena voluntad, se pueda llegar tarde al servicio, lo que entraña una natural preocupación.

Evitarse, por consiguiente, el daño material y el moral que se indica, evitando el que, contra su voluntad, los funcionarios no puedan estar al frente de su

cometido en las perfectas condiciones que debe.

Dentro de las horas indicadas al principio para efectuar los relevos, circulan los tranvías en todas partes, y es más factible combatir todas las dificultades naturales, evitándose la calamitosa e insostenible peregrinación que se sufre en las horas de la madrugada.

Se evitarían, también, muchas bajas por enfermedades inevitables, y a poco que en ello se piense, seguramente se reconocerá que no estamos equivocados en cuanto venimos exponiendo atentos siempre, como dijimos, al bien del servicio en primer término, y en segundo, del personal, y plumas más autorizadas, seguramente podrán tratar la cuestión con mejor acierto.

RADIOTELEFONIA



La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España. Hay aparatos «SIR» funcionando en toda clase de casas, desde la MAS MODESTA hasta el PALACIO REAL.

No son palabras; es un hecho. ¿Qué mejor prueba de su superioridad? Pidan catálogo.

CASA «SIR» Mejía Lequerica, 4 MADRID

DE TOROS

Parece que ya es un hecho el cese de Manolo Retana en la Empresa de Madrid.

Así me lo han asegurado hace días personas que tienen motivos más que suficientes para saberlo.

También dicen que dicho señor será sustituido por D. Joaquín Gómez de Velasco y por el matador de toros Esteban Salazar.

Desde luego, para mí estos dos señores merecen toda clase de respetos; e más, los creo competentísimos en el asunto taurino, y, por lo tanto, en condiciones para luchar y hacer que los resultados de los cargos que han de desempeñar se vean coronados con el éxito.

Ahora bien, creo que Manolo Retana, como representante de la Empresa, es mucho Manolo Retana: sabe, domina, está en el secreto de todo el martingaleo, y es maestro en ese tira y afloja que tan necesario resulta en un asunto intrincado y enrevesadísimo, como el taurino. Esto no quiere decir que el carguito resulte imposible para otros señores, nada de eso; por desgracia, nadie somos indispensables en este pícaro mundo; pero se da el caso frecuente, y en algunos negocios más que en otros, que varios individuos se hacen casi imprescindibles.

Muchas veces ha sido Retana representante de la Empresa de Madrid; varias, también, cesó en su gestión, y otras varias le llamaron de nuevo y tuvo que volver a encargarse del cargo, por aquello de que nadie se hacía cargo del cargo que desempeñaba.

¿Se repetirán ahora los hechos? El tiempo será testigo de cuanto ocurra. Por de pronto, yo lamento la ausencia de Manolo Retana en el cargo de representante de la Empresa, y saludo con el mayor entusiasmo a los Sres. Gómez de Velasco y Salazar, aficionados competentísimos a quienes deseo éxitos grandes en la difícil gestión y que procuren apartar las enormes dificultades que han de encontrar al paso.

El ganadero asociado D. Pacomio Martín Ginés, de Aldequemada (Jaén), ha comprado a los herederos de D. Vicente Martínez, hoy D. Julián Fernández Martínez, de Colmenar Viejo, ganadero también asociado, dos camadas de erales y atreras y un semental escogido de entre cuatro erales de los de mejor procedencia.

El Sr. Marín Ginés está animado de los mejores deseos, y en disposición, por tanto, de que su yacada se coloque entre las más acreditadas.

Es digna de todo elogio la conducta observada por el entusiasta ganadero.

PENSAMIENTOS

DE MARINA

Situaciones de buques

Por Real orden telegráfica, se ha dispuesto que el torpedero «Número 15» salga para Ceuta, donde quedará a las órdenes del jefe de las fuerzas navales de África, en relevo del torpedero «Número 1», que, tan pronto llegue al Arsenal de Cádiz, quedará a las órdenes del capitán general de este departamento.

También se ha dispuesto que, a partir del primero del actual, quede la lancha «Cartagenera» en la cuarta situación, que define el vigente Reglamento de situaciones de buques, dándose un plazo de treinta días, a partir del 1 de diciembre, para cumplimiento de lo prevenido en las reglas primera y segunda del artículo 21 de dicho Reglamento, transcurrido el cual será baja definitiva en las listas de los buques de la Armada, con arreglo a la regla tercera del referido artículo 21.

Grupo general

Por terminar el curso de submarinos el día 30 del corriente mes, se dispone que los alféreces de navío D. José María Montero de Azcárraga, D. Amador González-Posada y Rodríguez, D. Emilio Carrero y Blanco y D. Félix Ozamiz y Rodríguez, actuales alumnos de dicha especialidad, pasen destinados a las órdenes del comandante general de la escuadra al terminar la licencia reglamentaria.

También se ha dispuesto que el capitán de corbeta, especialista en Hidrografía, D. Manuel Moreu Figueroa embarque en el cañonero «Cánovas del Castillo», como aumento a su dotación para efectuar el viaje a Fernando Poo, con objeto de realizar trabajos hidrográficos.

Alumnos libres de Ingenieros

En vista de comunicación del capitán general del departamento de Ferrol, referente a admisión a exámenes de alumnos libres de la Academia de Ingenieros, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Que sean admitidos a dichos exámenes todos los candidatos que reúnan las condiciones que determina el anuncio publicado en el «Diario Oficial» número 225 de este año, debiendo para ello verificarse los exámenes de la primera sección, Aritmética y Álgebra.

Segundo. Que los candidatos que, al terminar los exámenes de enero próximo, cuenten aprobado, al menos, un ejercicio completo, pueden continuar sus exámenes de ingreso en las condiciones que determina el punto segundo de la Real orden de 5 del actual, que, excepto las anteriores modificaciones, se ratifica en todo lo demás que expresa; y

Tercero. Que estas concesiones quedan condicionadas a que ello no significa, en modo alguno, compromisos por parte del Estado, que tiene establecida la Academia de Ingenieros sin otro fin que el primordial de obtener ingenieros para el servicio de la Marina, y que, por lo tanto, se reserva el absoluto derecho de establecer, en cualquier caso, lo que mejor convenga a este único fin.

Percepción de honorarios

Con motivo de consulta de la Coman-

dancia de Marina del Ferrol, sobre honorarios que deben percibir los peritos inspectores en determinados casos que no figuran en las tarifas vigentes, como sucede con la autorización para funcionar varaderos, etc., ocurridos recientemente, se ha dispuesto que se podrán percibir:

Primero. Por el examen de los planos para cualquier detalle de construcción en relación con el Reglamento de buques de pasaje, como portillas, puertas estancas, etcétera, 25 pesetas.

Segundo. Informe y pruebas de aparatos de salvamento, a solicitud del interesado, 65 pesetas.

Tercero. Certificado de admisión para el servicio público de varaderos, con informe justificativo de su capacidad, para buques hasta 300 toneladas, 30 pesetas; hasta 1.000 toneladas, 50 pesetas; hasta 2.000 toneladas, 75 pesetas; mayores de 2.000, 100 pesetas.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA

Sorteo para la amortización de obligaciones 6 por 10p

Se pone en conocimiento de los señores accionistas y obligacionistas de esta Sociedad que el día 18 del corriente, a las once de la mañana, se celebrará en el domicilio social, avenida del Conde de Peñalver, número 25, ante el notario del ilustre Colegio de esta corte D. Anastasio Herrero Muro, el sorteo para amortización de obligaciones hipotecarias 6 por 100, emitidas por esta Sociedad en el año 1923, y que corresponden serlo en el presente año.

Madrid, 1 de diciembre de 1926.—Valentin Ruiz Senén, consejero y director gerente.

Comas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35

(CASA JE). Pide catálogo gratis.

CONFERENCIAS Y DISCURSOS

«El Arte en la educación del niño» fue el tema desarrollado días pasados en la Casa del Pueblo por el profesor D. Francisco Barnés.

El canónigo de Oviedo D. Rufino Trubano ha desarrollado en la Asociación Católica de la Mujer una interesante conferencia acerca de «El viaje de la Asociación Católica de la Mujer a América y las jóvenes emigrantes».

En el salón de actos de la Casa del Estudiante verificóse el domingo la apertura del Círculo de Estudios de la Asociación «Magister», formada por estudiantes normalistas. El maestro nacional D. Casimiro Martín habló acerca del tema «Algo sobre Normales». Presidió el acto D. Rafael Sarolá, quien hizo el resumen.

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

LA SOLEDAD-FUNERARIA DESENGAÑO. 10-TEL.º 21-13 H. ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436-MADRID Precio de suscripción DOS PESETAS al mes BOLETIN DE SUSCRIPCION Don: Cuerpo: pueblo: empleo: provincia: Desea suscribirse a este periódico a partir de:

DE «LA VERDAD» TORTURAS INEDUCADORAS

De una capital de provincia nos envía una señora para esta sección lo siguiente:

«En este Instituto se da como texto de Geografía económica uno que, por la muestra a continuación dada, verán los lectores que es modelo de claridad. Una cosa queríamos saber: cómo se las arregla el señor catedrático de la asignatura para que los niños le entiendan los párrafos que contiene.

La primera pregunta del programa y del texto es así:

«La ciencia geográfica.—La Geografía es la ciencia que relaciona siempre la actividad normal del hombre con el cuadro permanente físico en que esta actividad se produce, tratando de interpretar los fenómenos de conexión que, apareciendo como hechos de superficie, se realizan en la zona de penetración y contacto entre el medio físico y la vida humana».

Y la cuarta pregunta reza así:

«La espontaneidad humana y las antinomias geográficas.—Esta relación entre fuerzas naturales y actividad humana nos hace pensar si los hombres se amoldan siempre a ella en sus determinaciones voluntarias, como es la de elegir una capital política, fundar un Estado, distribuir sus bases navales y orientar su comercio, poniéndose de acuerdo con el medio natural e imprimiendo de este modo a la vida un carácter geográfico. C. Valleux y Brunhes nos responden con las «antinomias geográficas», donde se exalta el valor geográfico de la espontaneidad humana.

PARA MUESTRA YA HAY BAS-TANTE.»

A continuación, algunas preguntas de la lección 9 de la Geografía general que se da en el mismo Instituto:

«Composición de la litósfera.—La corteza terrestre es una masa compacta, constituida de materiales diversos, formada por acción interior («endógena») de cristalizaciones sucesivas, y la exterior («exógena»), por las montañas, las aguas, los seres organizados, la atmósfera y el sol.

La Geología y su relación con el estudio de la litósfera.—La Geología trata del origen y formación de la tierra y edades o períodos por que ha pasado (Geogenia); de la naturaleza, constitución y disposición de los materiales que la forman (Geognosia); cambios o modificaciones que éstos experimentan (Dinámica terrestre), y aspecto o forma exterior de la tierra (Morfología o Geografía física). Períodos geológicos. — La Geografía nos dice que la Tierra ha pasado por cuatro fases: «nebulosa», «fluidez completa», «costra sólida (parcial)» y «solidificación total de la periferia» con «agua y aire»; la primera, en su origen, y la última, en su estado actual. Comprende dos eras: la «inorgánica» y la «orgánica»; esta dividida en los períodos primario, secundario, terciario y cuaternario. Los tiempos modernos son posteriores al diluvio universal.

Geomorfología.—La parte de la fisiografía que estudia los hechos geográficos que se refieren a las formas de la tierra y de sus aspectos, atendiendo a su estructura, a las fuerzas que la modifican y al tiempo en que estas fuerzas actúan, se llama Geomorfología.

Forma geológica.—Es la función de estructura, proceso y tiempo la «forma» geológica. La estructura puede ser homogénea, estratificada y mixta. La estratificada se presenta horizontal y vertical, esto es, inclinada y plegada.

Hasta aquí nuestra discreta comunicante; nosotros diremos que no nos asombra que en España se tenga desamor a los libros y que no nos sorprendería que los niños, después de tanta morfilogía, de tantas antinomias, de la acción endógena y exógena, etc., pretendan ir a Filipinas por tierra, como un famoso gobernador de aquellas islas, o que al Támesis pase por Berlín y distracciones parecidas.

Señor ministro, urge acabar lo sabiamente por este Gobierno presentado.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

ENCAJERA

Arregla mantillas de bienda, cortinas y encajes antiguos o modernos.

IBIBORA CORTES, C/Alto, 24 tel. 44 izquierda

Por un real extirpa radicalmente los CALLOS VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC. usando el patentado UNGÜENTO MORRITH. 125 pesetas bote 025 pts muestra de prueba Farmacia central S/ebilla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.